

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS DEL ESTUDIO PREVIO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

N	Clase Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Alteraciones de orden público en el lugar de ejecución del contrato	El no cumplimiento del objeto del contrato durante las fechas en que se presenten alteraciones.	2	1	3	Riesgo Bajo	Contratista y contratante	El contratista contará con un personal capacitado y con equipos de comunicación, reportando en oportunidad a la administración municipal y a las Autoridades de fuerza pública de cualquier evento o amenaza.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	Terminación del contrato.	Seguimiento y supervisión al contrato
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que se presente algún accidente durante la ejecución la del contrato.	Reclamaciones y sanciones en contra del contratista y/o la administración municipal	3	1	4	Riesgo Bajo	Contratista	Implementación de protocolos de seguridad, calidad y capacitaciones al personal del contratista, verificando la calidad y correcto funcionamiento del servicio suministrado	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	Terminación del contrato.	Seguimiento y supervisión al contrato
3	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Dificultad para ejecutar un contrato cuyos valores no corresponden a la realidad del mercado. incumplimiento del objeto contractual.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad	Requerimiento para explicar y sustentar los valores ofertados so pena de rechazo de la propuesta	1	2	2	Riesgo bajo	SI	Oficina De Contratación	Etapas Precontractual	El comité asesor y evaluador técnico económico requerirá la sustentación de los precios ofertados y definirá su aceptación o rechazo.
4	General	Externo	Contractual	Económico	Variación imprevisible de precios de insumos requeridos para la actividad.	posible afectación al equilibrio económico del contrato	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista y contratante	Revisión de procedencia del restablecimiento del equilibrio financiero, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones: i), que el desequilibrio alegado sea grave o sustancial. ii) que el evento generador del desequilibrio económico sea extraordinario. iii), que sea posterior a la suscripción del contrato. iv), que el evento generador del desequilibrio sea imprevisible e imprevisible y v) que ese evento no sea atribuible al contratista. El contratista deberá presentar reclamación de carácter compensatorio junto a los soportes de eventos consumados que rompan el equilibrio económico del mercado	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Entidad Contratante	Durante la ejecución del contrato	Control a precios del mercado
5	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	Operacional	Riesgo de colusión, en el cual dos o más oferentes realizan acuerdos de manera fraudulenta con el fin de lograr que un proponente en particular sea seleccionado.	violación al principio de la selección objetiva - genera un retraso en el proceso de selección	1	3	4	Riesgo bajo	Oferente	el proceso establece requisitos mínimos que garantizan la transparencia y pluralidad de oferentes dado que no se establecen requisitos restrictivos; el oferente dentro de la etapa de selección, suscribirá el compromiso anticorrupción y dará cumplimiento al mismo.	1	2	4	Riesgo bajo	SI	Entidad Contratante	Al momento del cierre del proceso	Se estructura el análisis preliminar claro y preciso de la necesidad. se estructura un pliego con requisitos y presupuestos claros.
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	Regulatorios	nuevos impuestos imprevisibles posteriores al cierre del proceso que afecten sustancialmente la ecuación financiera del contrato	incremento en el costo del contrato por pago de nuevas cargas tributarias	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista y contratante	apropiación de recursos por parte del contratante para suplir los costos de la nueva carga impositiva, conforme a la solicitud.	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Entidad Contratante	fecha de acta de terminación	cuantificar el mayor o menor costo debido a los cambios en normas fiscales durante la ejecución del contrato.
7	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	variación normativa que afecte sustancialmente el equilibrio económico del contrato.	posible afectación al equilibrio económico del contrato	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista y contratante	asumido por el contratista quien debe prever estos efectos desde el momento de formular su oferta, aplicando las fórmulas previstas para el incremento de los ítems. revisión de procedencia del restablecimiento del equilibrio financiero, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones: i), que el desequilibrio alegado sea significativo o sustancial. ii) que el evento generador del desequilibrio económico sea extraordinario. iii), que sea posterior a la suscripción del contrato. iv), que el evento generador del desequilibrio sea imprevisible e imprevisible y v) que ese evento no sea atribuible al contratista.	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Contratista y contratante	etapas de ejecución y/o liquidación	mesa de trabajo junto a los funcionarios a cargo de la entidad contratante (técnica, jurídica y financiera) para el análisis de la solicitud e implementación de acciones necesarias.

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS DEL ESTUDIO PREVIO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

N	Clase Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					
8	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	NATURALEZA	emergencia sanitaria y/o ambiental decretada por el gobierno nacional y/o departamental y/o municipal.	posible incremento en el valor del contrato. demoras en la ejecución del mismo.	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista y contratante	el contratista deberá implementar el plan de aplicación de protocolo sanitario o ambiental que se establezca por las entidades competentes. el plan de acción, será objeto de análisis por parte de la entidad contratante y la interventoría .	2	1	3	Riesgo bajo	SI	Contratista y contratante	hasta la terminación del contrato	la supervisión, realiza el control sobre la implementación y aplicación de los protocolos sanitarios establecidos por las entidades competente.
9	ESPECÍFICO	INTERNO/EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO - LEGAL - REPUTACIONAL	hechos de corrupción dentro de la ejecución del contrato	conflictos jurídicos y/o económicos. no ejecución del contrato, desfinanciación del mismo, ejecución sin los requerimientos técnicos, perdida de credibilidad institucional.	5	2	5	MEDIO	Contratista y contratante	adecuado seguimiento en las diferentes etapas de la ejecución del contrato / interposición de denuncias ante las autoridades competentes / actuaciones administrativas sancionatorias	1	2	3	Riesgo bajo	SI	Contratista y contratante	acta de liquidación	Seguimiento y supervisión al contrato
10	ESPECÍFICO	INTERNO/EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO - LEGAL - REPUTACIONAL	Demandas o reclamaciones de tipo laboral o contractual por el incumplimiento de las obligaciones laborales	No cumplimiento de las obligaciones	3	2	5	MEDIO	Contratista	Requerir amparo del pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones y realizar el adecuado seguimiento en las diferentes etapas de la ejecución del contrato / interposición de denuncias ante las autoridades competentes/ actuaciones administrativas sancionatorias obligaciones laborales, no reconocimiento de los honorarios en caso de Contrato de prestación de servicios o no provisión de los recursos necesarios para la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	SI	Contratista y contratante	etapa de ejecución y/o liquidación	Seguimiento y supervisión al contrato
11	ESPECÍFICO	INTERNO/EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO - LEGAL - REPUTACIONAL	Riesgo Financiero, se relaciona con la financiación, el cual puede afectar la liquidez del contratista, llegando a entorpecer la prestación del servicio contratado.	No cumplimiento de las metas trazadas y menor valor pagado al contratista	3	2	5	MEDIO	Contratista y contratante	Seguimiento en el requisito de ejecución y cumplimiento de protocolos	1	2	3	Riesgo bajo	SI	Contratista y contratante	etapa de ejecución y/o liquidación	Seguimiento y supervisión al contrato
12	ESPECÍFICO	INTERNO/EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO - LEGAL - REPUTACIONAL	Mayores gastos administrativos y Mayores costos en los insumos para la ejecución del contrato por parte del contratista	No cumplimiento de las obligaciones	3	2	5	MEDIO	Contratista y contratante	Requerir garantía de cumplimiento en el contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	SI	Contratista y contratante	etapa de ejecución	Seguimiento y supervisión al contrato
13	ESPECÍFICO	INTERNO/EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO - LEGAL - REPUTACIONAL	Enfermedades y Accidentes laborales de los conductores, que genere la posibilidad que no se preste el servicio	Incapacidad de los afectados.	3	2	5	MEDIO	Contratista	Contratista asume el riesgo. El contratista debe implementar todos los mecanismos de seguridad según la normatividad vigente	1	2	3	Riesgo bajo	SI	Contratista y contratante	Seguimiento en el requisito de ejecución y cumplimiento de protocolos de reemplaza de personal.	Seguimiento y supervisión al contrato
14	ESPECÍFICO	INTERNO/EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO - LEGAL - REPUTACIONAL	Demás riesgos que se generen tanto para el contratista como para el personal que coloque con el fin de ejecutar el futuro contrato y su eventual forma de mitigarlos, son de resorte exclusivo y de responsabilidad del futuro contratista.	No cumplimiento de las obligaciones	3	2	5	MEDIO	Contratista	En los pliegos de se establecerán condiciones técnicas, financieras y jurídicas que permitan evidenciar que el operador cuenta con la solvencia económica, técnica y logística para para prestar el servicio en todas y cada una de las sedes educativas focalizadas. Así como la necesidad de contar con una o varias instalaciones de bodegaje satélites en municipios diferentes a Villavicencio.	1	2	3	Riesgo bajo	SI	Contratista y contratante	etapa de ejecución	Seguimiento y supervisión al contrato



MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO
Secretaría Social de Educación, Cultura y Deporte